



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240094400)
JUAN CARLOS VILLARREAL CÓRDOBA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139058
FALLO DEL 08 DE AGOSTO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 21 de agosto de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante fallo del 08 de agosto de 2024 resolvió, **declarar improcedente** la acción de tutela formulada por la **JUAN CARLOS VILLAREAL CÓRDOBA** contra el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Lo anterior con el fin de notificar a todas las partes e intervinientes dentro del **IX Curso de Formación Judicial** de la acción constitucional, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial

Revisó: Marcela R
Realizó: Angie R.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: F1B60BABB7ED65D5FDD674BB6E76B7E216FF689F7C0E3F2532ED672F1FECA36A